DECRETO 154 DE 1993

(enero 25)

POR EL CUAL SE APRUEBA EL ACUERDO NÚMERO 001 DEL 9 DE DICIEMBRE DE 1992, EXPEDIDO POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE LA DEMOCRACIA "LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO".

Nota: Derogado por el Decreto 512 de 1994, artículo 2º.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de las facultades legales que le confiere el artículo 74 del Decreto 1042 de 1978,

ARTICULO 1° Apruébase el Acuerdo número 001 del 9 de diciembre de 1992 de la Junta Directiva del Instituto para el Desarrollo de la Democracia "Luis Carlos Galán Sarmiento", por el cual se crean unos cargos en la Planta de Personal del Instituto para el Desarrollo de la Democracia "Luis Carlos Galán Sarmiento", cuyo texto es el siguiente:

ACUERDO NÚMERO 001 DE 1992

(diciembre 9)

"por el cual se crean unos cargos en la Planta de Personal del Instituto para el Desarrollo de la Democracia "Luis Carlos Galán Sarmiento".

La Junta Directiva del Instituto para el Desarrollo de la Democracia "Luis Carlos Galán Sarmiento", en uso de sus facultades legales y estatutarias,

ACUERDA:

Artículo 1° Crear los siguientes cargos en la Planta de Personal del Instituto para el

Desarrollo de la Democracia "Luis Carlos Galán Sarmiento":
Número de Cargos
Denominación del empleo
Código
Grado
1
Director General de Establecimiento Público
0015
17
1
Tesorero
5015
20
1
Secretaria Ejecutiva
5040

Artículo 2° El presente Acuerdo requiere de la aprobación del Gobierno Nacional y rige a partir de la fecha de publicación del decreto respectivo.

Comuníquese y cúmplase.

Dado en Santafé de Bogotá, D.C., a los nueve (9) días del mes de diciembre de 1992.

El Presidente,

(Fdo.) RAFAEL ORDUZ MEDINA.

El Secretario Ad Hoc

(Fdo.) FERNANDO SANZ".

ARTICULO 2° El presente Decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Santafé de Bogotá, D C., a 25 de enero de 1993.

CESAR GAVIRIA TRUJILLO

El Ministro de Hacienda y Crédito Público,

RUDOLF HOMMES RODRIGUEZ.

El Ministro de Educación Nacional,

CARLOS HOLMES TRUJILLO.

El Director del Departamento Administrativo para la Función Pública,

CARLOS HUMBERTO ISAZA RODRIGUEZ.